

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CROQUIS

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
8 0 4 0 5 0 8

HOLIA N°

DIRECCION: barrio urb. Nuevo San Mateo

calles

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

Mz B lote #8

CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTES

11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

METROS

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CANA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

1 ☐ NO EXISTE

21 DESAGUES

1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

SIN DECIMALES
1 2 3 4 5 6

24 PERIMETRO

1 2 3 4 5 6

25 LONGITUD DEL FRENTE

1 2 3 4 5 6

26 NUMERO DE ESQUINAS

0

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

1 ☒ CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

28 CONSTRUCCION

1 ☒ 2 ☐ 3 ☐

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

0 0

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1 2 3

OBSERVACIONES

cancela

silva cut

18 ALUMBRADO PUBLICO

1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE

17 ENERGIA ELECTRICA

1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

16 ALCANTARILLADO

1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

15 AGUA POTABLE

1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

14 ACERA

1 ☐ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

13 PAVIMENTACION

1 ☐ PAVIMENTO
2 ☐ PAVIMENTO DE CEMENTO
3 ☐ PAVIMENTO DE CEMENTO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

REDES PUBLICAS EN LA VIA

[illegible]

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL.
--------------	------------------

[illegible]

8040208



Factura: 001-002-000004199



20151308002P01971



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

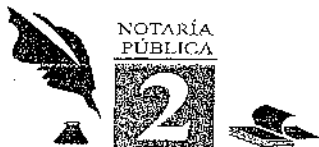
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P01971					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307545127	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	INTRIAGO GUERRERO MARJORIE VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308141581	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRIONES MERA NELLY ELINORA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300289038	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	JANICE ARLENE HANDLEY
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1260.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE-8 Y AVENIDA-4
TELÉFONO: 052622583



FACTURA NUMERO: 001-002-000004199

CODIGO NUMERICO: 2015-13-08-02.P.01971

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO NUMERO
OCHO (8) DE LA MANZANA B EN LA URBANIZACION
"NUEVO SAN MATEO" UBICADA EN LA PARROQUIA RURAL
SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA: QUE OTORGAN
LOS SEÑORES JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE Y SEÑORA
MARJORIE VIVIANA INTRIAGO GUERRERO.- A FAVOR DE LA
SEÑORA JANICE ARLENE HANDLEY.

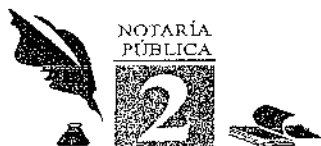
LA CUANTIA ES DE USD\$ 1.260.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes once de Mayo del año
dos mil quince, ante mi Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria
Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte los señores JOUBERTH
GABRIEL PIN PONCE, de profesión Arquitecto, cédula de ciudadanía número uno
tres cero siete cinco cuatro cinco uno dos guion siete; y, MARJORIE VIVIANA
INTRIAGO GUERRERO, de Profesión Ingeniero Comercial, cédula de ciudadanía
número uno tres cero ocho cuatro cuatro uno cinco ocho guion uno, de estado civil
casados entre sí por sus propios y personales derechos a quienes en adelante y para
efectos del presente contrato se les denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra
parte la señora NELLY ELINORA BRIONES MERA, cédula de ciudadanía número

Selly
05/12/15

uno tres cero cero dos ocho nueve cero tres ocho, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Manta, en su calidad de Mandataria de la señora JANICE ARLENE HANDLEY con pasaporte número 221551449, de estado civil soltera, tal como se justifica con el Poder que se adjunta como habilitante y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos y los que representan, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecer, intervienen, otorgan y suscriben, la presente escritura pública, por una parte los señores JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE y señora MARJORIE VIVIANA INTIRIAGO GUERRERO, por sus propios derechos, a quienes en lo sucesivo se les denominará simplemente **"LOS VENDEDORES"** y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583
ECUADOR



por la otra parte JANICE ARLENE HANDLEY, legalmente representada por la señora Nelly Elinora Briones Mera por los derechos que representa y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**.- **CLAUSULA**

SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-(uno) El señor Joubertth Gabriel

Pin Ponce, en su estado civil de soltero, adquirió por compraventa un lote de terreno que le hiciera a los señores Luis Cedeño Sengos y señora Cecilia Edith Palacios ubicado en la zona de Jome Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, según consta en la escritura pública celebrada en la Notaría Primera de Montecristi el treinta de septiembre del dos mil cinco e inscrita el diecinueve de Octubre del año dos mil cinco en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con el número dos mil quinientos noventa y tres. Terreno que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el norte cementerio con ciento veinte metros, diecisiete centímetros (120,17m); rumbo: N 86°00' E.- cuarenta y cuatro metros ochenta y nueve centímetros (44,89m); rumbo S 49°00'E.- cuarenta y cuatro metros ochenta y dos centímetros (44,82m); rumbo: 574°00'E.- treinta y nueve metros cuarenta centímetros (39,40m) rumbo N 75°00'E.- cincuenta y dos metros setenta y dos centímetros (52,72m); rumbo N 41°00'E; sur: estero de agua salada ciento cinco metros sesenta y cinco centímetros (105,65m); rumbo, siguiendo su curso, Julio Padilla ciento cincuenta y siete metros once centímetros (157,11m) rumbo 3 751°00'W.- ESTE Clímaco Oriol López ochenta y dos metros veinte y siete centímetros (82,27m) rumbo S 48°00'E estero de agua salada ciento cincuenta y un metros ochenta y cuatro centímetros (151,84m); rumbo: siguiendo su curso.- (2)

OESTE: Tulio López cuarenta metros setenta y cuatro centímetros (40,74m); rumbo: N 09°00'W cincuenta y tres metros ochenta y seis centímetros (53,86); rumbo N 10°00'E.- sesenta y siete metros noventa centímetros (67,90m); rumbo N 04°30'E.-

Dos) Con fecha veinte de septiembre del dos mil siete se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con el número de inscripción veinte, la Aprobación de Planos y Lotización denominada "Nuevo San Mateo" celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el once de septiembre del dos mil siete. (Tres).

Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil ocho se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con el número de inscripción treinta y nueve una rectificación "Acta de Entrega Recepción" entre la Ilustre Municipalidad de Manta y el señor Arquitecto Joubert Pin Ponce, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el día diecisiete de Diciembre del dos mil ocho, en la que queda

como garantía a favor de la Municipalidad los lotes números uno, dos, tres y cuatro de la manzana C, con un área de ochocientos metros cuadrados. (Cuatro) El Lote número OCHO (8) de la Manzana B, ubicado en la Lotización "Nuevo San Mateo" en la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, materia de este contrato se

encuentran libre de todo gravamen.-

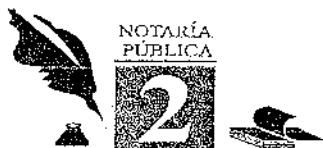
CLAUSULA TERCERA:

COMPRAVENTA. En base a los antecedentes expuestos, el señor JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE y señora MARJORIE VIVIANA INTRIAGO GUERRERO

dan en venta y perpetua enajenación a favor de la señora JANICE ARLENE

HANDLEY el LOTE NUMERO OCHO (8) DE LA MANZANA B DE LA

PARROQUIA RURAL SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA DE LA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANABITA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



URBANIZACION "NUEVO SAN MATEO" y tiene las siguientes medidas y

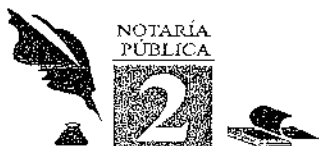
linderos: LOTE 8 DE LA MANZANA B.- **FRENTE** nueve metros (9,00m) calle 2,
ATRÁS nueve metros (9,00m) lote número 14 de la manzana B; **COSTADO**
DERECHO. Catorce metros (14,00m) lote número 09 de la manzana B; **COSTADO**
IZQUIERDO catorce metros (14,00m) lote número 07 de la manzana B con un área
total de **CIENTO VEINTE Y SEIS METROS CUADRADOS (126,00m²)**.

CLAUSULA CUARTA: PRECIO.-El precio total del inmueble descrito, objeto de
la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes,
es de: UN MIL DOSCIENTOS SESENTA,00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA (\$1.260,000), justo precio que la Compradora, paga a los
Vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del
presente Contrato, y que los Vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin
tener reclamo alguno que formular.- **CLAUSULA QUINTA: TRANSFERENCIA.**-

Los Vendedores, declaran que están conformes con el precio pactado y los valores
recibidos, por cuya razón transfieren a favor de la compradora señora JANICE
ARLENE HANDLEY, el dominio, posesión uso y goce del bien inmueble antes
descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas,
salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para
sí.- **CLAUSULA SEXTA: CUERPO CIERTO.**- Sin embargo de determinarse
dimensiones del bien inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio
se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en
las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **CLAUSULA SEPTIMA**

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

SANEAMIENTO.- La Compradora señora JANICE ARLENE HANDLEY, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los Vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometidos el indicado inmueble.- **CLAUSULA OCTAVA: DECLARACION DE LOS VENDEDORES:** Los Vendedores, declaran que el bien inmueble que se venden mediante este instrumento no se encuentran hipotecado, embargado ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, los Vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libres de juicios.- La compradora acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses. **CLAUSULA NOVENA GASTOS:-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la Compradora, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo serán de cuenta de los Vendedores. **CLAUSULA DECIMA:- AUTORIZACION DE INCRIPCION.-** Los Vendedores, facultan a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La mandataria de la Compradora, declara que los valores que utilizará su Mandante para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de y



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

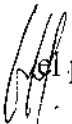
CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: Los comparecientes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **CLAUSULA DECIMA TERCERA: ACEPTACION.-** Los

contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **LA**

DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE

MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la

notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en

el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 

Elaborado R.M.S.P.



JOUBERTE GABRIEL PIN PONCE

C. C. No. 130754512-7

VENDEDOR



MARJORIE VIVIANA INTRIAGO GUERRERO

C. C. No. 130844158-1

VENDEDORA



NELLY ELNORA BRIONES MERA

C. C. No. 130028903-8

EN CALIDAD DE APODERADA DE

JANICE ARLENE HANDLEY

COMPRADORA



SE OTORGO...



LA NOTARIA



.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



50853



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50853:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de abril de 2015*
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA B DE LA PARROQUIA RURAL SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA, DE LA URBANIZACION NUEVO SAN MATEO y tiene los siguientes medidas y linderos: LOTE 8 DE LA MANZANA B- FRENTE 9,00m calle 2, ATRAS 9,00m lote numero 14 de la Manzana B, COSTADO DERECHO 14,00m lote numero 09 de la Manzana B, COSTADO IZQUIERDO 14,00m lote numero 07 de la Manzana B, con una area total de 126,00m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.376 23/09/2005	32.533
Compra Venta	Compraventa	2.593 19/10/2005	36.420
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 20/09/2007	1
Planos	Planos	39 19/12/2008	467

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: viernes, 23 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.533 -- Folio Final: 32.541

Número de Inscripción: 2.376 Número de Repertorio: 4.600

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución: Providencia Inda

Fecha de Resolución: viernes, 16 de septiembre de 2005

a.- Observaciones:

Lote de Terreno ubicado en la Zona Jome Canton Manta-Parroquia Santa Marianita superficie total: 4,0804 Has.

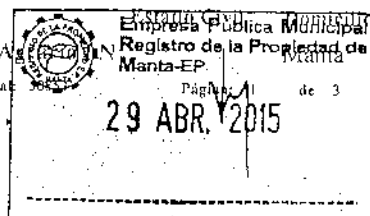
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

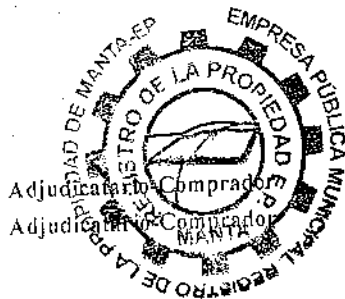
Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Adjudicador Vendedor: 82-0000000009302 Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Certificación impresa por: C&V

Ficha Registral





Adjudicatario Comprador 13-06307891 Cedeño Senges Luis
Adjudicatario Compadador 13-07176790 Palacios Pesantes Cecilia Edith

Casado Manta
Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 19 de octubre de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 36.420 - Folio Final: 36.426
Número de Inscripción: 2.593 Número de Repertorio: 5.068
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de septiembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



- Observaciones:
La totalidad del Terreno ubicado en la Zona Jome parroquia Santa Marianita del Canton Manta

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-07545127	Pin Ponce Joubert Gabriel
Vendedor	13-06307891	Cedeño Senges Luis
Vendedor	13-07176790	Palacios Pesantes Cecilia Edith

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2576	23-sep-2005	32533	32541

2 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: jueves, 20 de septiembre de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.599
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 1 de septiembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Urbanización Denominada "Nuevo San Mateo" de la propiedad ubicado en la vía San Mateo Santa Marianita sector denominado Jome de la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta. Entre los cuales se encuentran lotes destinados para garantías de la manzana D, 20 lotes con un área de 3172,07m2 de la manzana E, 7 lotes con un área de 1699,14m2. Entregan en garantías a favor de Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	13-07545127	Pin Ponce Joubert Gabriel

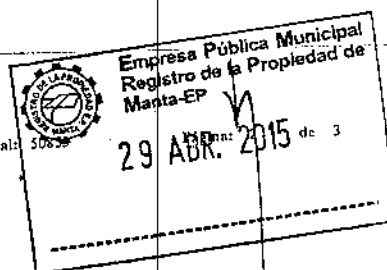
Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2.593	19-oct-2005	36420	36426



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



4 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 19 de diciembre de 2008

Tomo: 2 Folio Inicial: 467 - Folio Final: 472

Número de Inscripción: 39 Número de Repertorio: 7.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**** RECTIFICACION DE ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION ****

Celebrada entre la Ilustre Municipalidad del Canton Manta, y el señor Arquitecto Joubert Pin Ponce, promotor de la
U r b a n i z a c i o n N u e v o S a n M a t e o

Se rectifica el Acta entrega recepción de fecha 28 de Agosto del 2007, inscrita el 20 de Septiembre del 2007, y se
procede a reemplazar en lo que respecta a los lotes en garantías a favor de la Municipalidad de Manta, la manzana D
de 20 lotes y un área de 3.172,07 M2, por la Manzana C, lotes No. 1, 2, 3 y 4 con un área total de 800 M2. Estos
últimos lotes de la manzana C, quedarán en garantía a favor de la Municipalidad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07545127	Pin Ponce Joubert Gabriel	Soltero	Manta
Rectificador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	20	20-sep-2007	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

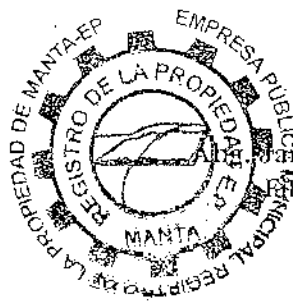
Emitido a las: 11:03:10 del miércoles, 29 de abril de 2015

A petición de: Cecilia Balboa Pantoja

Elaborado por: Cencilde Ortelencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: CIES

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral: 50853 29 ABR. 2015 de 3

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100737

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada; CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de Mayo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
8040208000 URB.NUEVO SAN MATEO MZ-B LT. 8
Manta, cinco de mayo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Cta. Juliana Rodriguez
RECAUDACION



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00049197



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **JANICE ARLENE HANDLEY**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad del Arq. Joubert Gabriel Pin Ponce, ubicado en la Urbanización " Nuevo San Mateo ", signado con el lote # 8, Manzana " **B** ", Zona Jome, Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. - Calle 2 ✓

Atrás: 9,00m. - Lote # 14- Mz.B ✓

Costado derecho: 14,00m. - Lote # 09- Mz.B ✓

Costado izquierdo: 14,00m. - Lote # 07-Mz.B ✓

Área total: 126,00m².

Manta, Mayo 07 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071721



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a PIN PONGE-JOUBERTH-GABRIEL

ubicada URB.NUEVO SAN.MATEO.MZ-B.LT..8.

cuyo AVALUO.COMERCIAL.PRESENTE

asciende a la cantidad

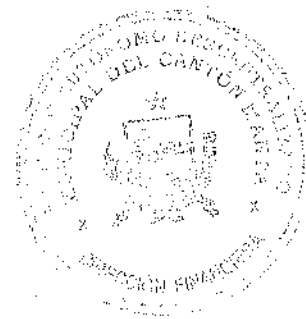
de \$1260.00 UN MIL DOSCIENTOS SESENTA DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WP

Manta, de del 20
05 DE MAYO 2015

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 123005

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123005



No. Electrónico: 31405

Fecha: 4 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 8-04-02-08-000

Ubicado en: URB. NUEVO SAN MATEO MZ-B LT. 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 126,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1307545127

PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1260,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1260,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Ab. David Cedeno Rupertii

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 04/05/2015 9:44:00





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000059129

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :

NOMBRES :

PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL

RAZÓN SOCIAL:

URB. NUEVO SAN MATEO MZ-B L-8

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

370095

N° PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

06/05/2015 09:10:51

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

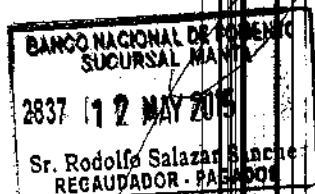
VALIDO HASTA: Martes, 04 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
12/05/2015 10:37:38 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIO
CTA CONVENIO: 3-00117157-4 CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 438746455
Concepto de Pago: 110206 DE RECAUDACION
OFICINA: 76 - MANTA OP: mrsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria II
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 0.13
Comision Efectivo: 0.54
IVA 12% 0.86
TOTAL: 0.53
SUJETO A VERIFICACION





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000381919



5/5/2015 11:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	8-04-02-08-000	126,00	1260,00	170250	381919

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307545127	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL	URB. NUEVO SAN MATEO MZ-B LT. 8	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	2,19
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	3,19
221551449	HANDLEY JANICE ARIENE	SN	VALOR PAGADO	3,19
			SALDO	0,00

EMISION: 5/5/2015 11:38 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000381920

5/5/2015 11:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	8-04-02-08-000	126,00	1260,00	170251	381920

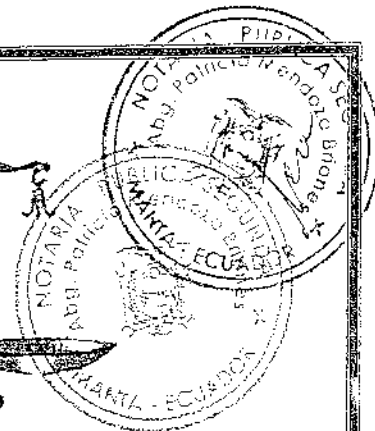
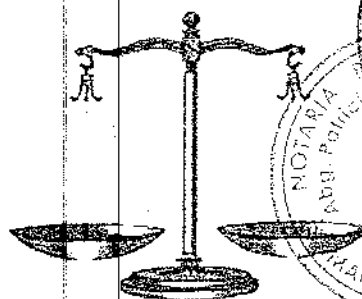
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307545127	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL	URENCE O SAN MATEO MZ-8 LT. 8	Impuesto principal	12,60
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,78
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	16,38
221551449	HANDLEY JANICE ARLENE	SN	VALOR PAGADO	16,38
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 5/5/2015 11:38 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. Maria Jose Zamora
RECAUDACIÓN



ESCRITURA

PODER ESPECIAL: OTORGA JANICE ARLENE HANDLEY A FAVOR DE LA SEÑORA NELLY ELINORA BRIONES MERA.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P.00356

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA

EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2015

CONFERI SEGUNDA COPIA EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000000767



20151308002P00356



NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

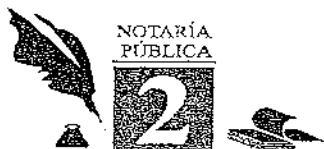
EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P00356						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HANDLEY JANICE ARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	221551449	NORTEAMEIRCA NA	MANDANTE	
Natural	VANNOY BRIONES MICHELLE TAMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305553537	EQUATORIANO	MANDATARIO (A)	
Natural	BRIONES MERA NELLY ELINORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300288038	EQUATORIANA	TRADUCTOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052522583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000000767

CODIGO NUMÉRICO: 2015-13-08-02-P.00356

PODER ESPECIAL: OTORGA JANICE ARLENE HANDLEY A FAVOR DE LA SEÑORA NELLY ELINORA BRIONES MERA.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día sábado veinte y ocho de Febrero del año dos mil quince, ante mí Abogada PATRICIA-MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora JANICE ARLENE HANDLEY, pasaporte número 221551449, de nacionalidad estadounidense, de estado civil soltera, domiciliada en 3610 Rockbay Dr., Luisville, Ky 40245-2078, Estados Unidos de América, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como "**LA MANDANTE o PODERDANTE**"; quien no hablan el idioma español, para lo cual nombro y posesiono a la seña MICHELLE TAMARA VANNOY BRIONES con número de cédula uno tres cero cinco cinco cinco tres cinco tes guion siete en calidad de traductora, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, bien inteligenciada en el idioma Ingles, domiciliada en esta ciudad de Manta; y , por otra parte la señora NELLY ELINORA BRIONES MERA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad uno tres cero cero dos ocho nueve cero tres guion ocho, de estado civil casada y residente en esta ciudad de Manta, cantón Manta, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará "**LA MANDATARIA o APODERADA**".- Los comparecientes son mayores de edad; en virtud de haberme exhibido sus pasaporte y cédulas de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente. Doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte, la señora JANICE ARLENE HANDLEY, pasaporte número 221551449, de nacionalidad estadounidense, de estado civil soltera, domiciliada en 3610 Rockbay Dr., Luisville, Ky 40245-2078,, Estados Unidos de América, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "LA MANDANTE O PODERDANTE"; y, por otra parte la señora NELLY ELINORA BRIONES MERA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad uno tres cero cero dos ocho nueve cero tres guion ocho, de estado civil casada y residente en esta ciudad de Manta, cantón Manta, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará "LA MANDATARIA o APODERADA".- **SEGUNDO: PODER ESPECIAL.-** La señora JANICE ARLENE HANDLEY manifiesta que libre y voluntariamente confiere Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora NELLY ELINORA BRIONES MERA, para que esta Mandataria intervenga en su nombre y representación en la suscripción del contrato de compra-venta y en todo acto que la Mandante deba intervenir ya sean estos comerciales, judiciales y extrajudiciales relacionados con la compra de bienes inmuebles (terrenos) ubicado en el cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, en la zona de la parroquia San Mateo; para cuya ubicación se tomaran en cuenta los datos de linderos, medidas y más información constantes en los títulos de dominio que se otorguen en los bienes comprados, en consecuencia la mandataria nombrado queda facultado para representarla tanto en las instituciones públicas como privadas que requieran la presencia de la Mandante, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de actividad sean necesarias, en fin podrá realizar todo trámite legal que sea requerido. El presente poder surtirá efecto tanto para la compra como para la administración de los bienes a adquirir. La Poderdante confiere a su Mandataria



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 032622583



todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano Codificado, vigente que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa de la Poderdante.- **TERCERA: ACEPTACION:** La señora NELLY ELINORA BRIONES MERA, declara que acepta el Poder Especial y cumplirlo fiel y legalmente conforme a las instrucciones de su Poderdante.- **LA DE ESTILO:** Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue por mí la notaria a los comparecientes y a la traductora señorita MICHELLE TAMARA VANNOY, quien manifiesta que se encuentra bien inteligenciada en los idiomas Castellano e Inglés; que ha traducido de la manera correcta el poder Especial otorgado por la señora JANICE ARLENE HANDLEY, todos los comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *Q*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

JANICE ARLENE HANDLEY
Pasaporte No. 221551449
MANDANTE



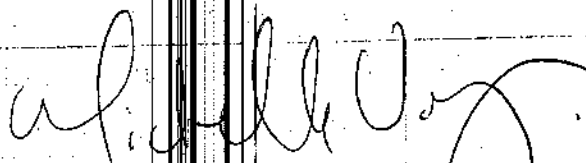


NELLY ELZORA BRIONES MERA

C.I. No. 130028903-8

MANDATARIO





MICHELLE TAMARRA VANNOY BRIONES

C.C. 130555353-7

TRADUCTORA




NOTARIA

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Je prie par les présentes toutes autorités compétentes de laisser passer le citoyen
ou ressortissant des Etats-Unis titulaire du présent passeport, sans le faire
difficulté et, en cas de besoin, de lui accorder toute aide et protection légitime.

SIGNATURE OF BEARER SIGNATURE DU TITULAIRE/DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE



UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo / Code / Code / Código / Passport No. / No. du Passeport / L.N. de / Pasaporto
P - USA - 221551449

Surname / Nom / Apellidos
HANDLEY

Given names / Prénoms / Nombres
JANICE ARLENE

Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
14 FEB 1946

Sex / Sexe / Sexo / Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
F - ILLINOIS U.S.A.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
28 MAY 2007

Authority / Autorité / Autoridad
United States
Department of State

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
27 MAY 2017

Amendments / Modifications / Enmiendas
SEE PAGE 24

Abg. Enrique Mendez Briones
Mesa Directiva Segundo
Mesa Segundo

P<USAHANDLEY<<JANICE<ARLENE<<<<<<<<<<<<<
2215514491USA4602147F17D5276K<<<<<<<<<<<<<08

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manifiesto.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Monte Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DEL
NOTARIA SEGUNDA DEL
NOTARIA SEGUNDA DEL



CIUDADANIA 130028903-8
BRIONES MERA NELLY ELINORA
MANABI/PORTOVIEJO/COLOM
28 MAYO 1946
002-0033 01064 F
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1946

EQUATORIANA ***** E3333V1222
CASADO DAVID CHARLES VANNIV
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
FRANCISCO BRIONES
VENERABLE MERA
PORTOVIEJO 28/12/2009
28/12/2001
REN 2062534

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta... 28/12/2009.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 130555353-7

VANNOY BRIONES MICHELLE TAMARA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
12 AGOSTO 1985
010- 0370 07943 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1985

[Signature]
FIRMA DEL TITULAR



EQUATORIANA ***** V33331222P

ISOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
DAVID CHARLES VANNOY
NELLY EUGENIA BRIONES
MANTA 23/09/2008
23/09/2020
REN 0330587



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 21... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta... 23... 2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA,
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO P00356.- LA NOTARIA.-C

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CITADANIA 1307545127
PIN POINCE JOUBERTH GABRIEL
MANABÍ/MANTA/MANTA
05 ABRIL 1974
003- 0047 06503 M
MANABÍ/ MANTA
MANTA 1974



ECUADOR
DASAD
PORTUGAL
SUPERIOR
GABRIEL ALEJANDRO PINO
FELICITA ELENA POINCE
MANTA
21/07/2024
REN 001



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2023
001 0040 1307545127
CÉDULA
PIN POINCE JOUBERTH GABRIEL
MANABÍ
CIRCONSCRIPCIÓN 2
MANTA
MANTA-PE
ZONA

NOTA FE: Que las precedentes
producciones que constan
en 1..... folios útiles, anversos,
los cuales son iguales a sus
originales, Manta...
Patricia Briones del 2015
Patricia Briones
Pública Segunda
Manta - Ecuador

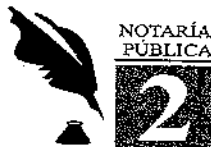
CITADANIA 130844158-1
INTRIAGO GUERRERO MARJORIE VIVIANA
MANABÍ/MANTA/MANTA
08 JUNIO 1976
003- 0116 01203 F
MANABÍ/ MANTA
MANTA 1976



SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
SIMON DAVID INTRIAGO SAAVEDRA
MARTHA NAVITIDAD GUERRERO
MANTA 18/06/2010
15/06/2022
REN 2821231

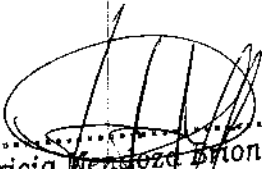


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOTIFICACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2023
047
047 - 0231 1308441581
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
INTRIAGO GUERRERO MARJORIE VIVIANA
MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCONSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
MANTA - PE
ZONA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 2015130802P01971.-** LA
NOTARIA. -


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCIÓN DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

30/04/15

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL:

8040208

NOMBRES y/o RAZON:

CEDELA DE IDENT y/o RUC:

CELULAR TELFNO:

Jockeith Pin

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

CACU

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el valor de pendiente 8%

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

30/04/2015

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



50853



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 50853:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de abril de 2015*
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA B DE LA PARROQUIA RURAL SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA, DE LA URBANIZACION NUEVO SAN MATEO, y tiene los siguientes medidas y linderos. LOTE 8 DE LA MANZANA B- FRENTE. 9,00m calle 2, ATRAS 9,00m lote numero 14 de la Manzana B. COSTADO DERECHO. 14,00m lote numero 09 de la Manzana B, COSTADO IZQUIERDO. 14,00m lote numero 07 de la Manzana B. con una area total de 126,00m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.376 23/09/2005	32.533
Compra Venta	Compraventa	2.593 19/10/2005	36.420
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 20/09/2007	1
Planos	Planos	39 19/12/2008	467

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Adjudicación

Inscrito el: *viernes, 23 de septiembre de 2005*

Folio: 1 Folio Inicial: 32.533 - Folio Final: 32.541

Número de Inscripción: 2.376 Número de Repertorio: 4.600

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 22 de septiembre de 2005*

Escritura/Juicio/Resolución: Providencia Inda

Fecha de Resolución: *viernes, 16 de septiembre de 2005*

a.- Observaciones:

Lote de Terreno ubicado en la Zona Jome Canton Manta Parroquia Santa Marianita superficie total: 4.0804 Has.

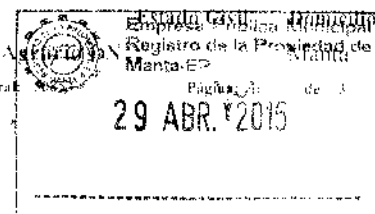
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Adjudicador Vendedor 80-000000009302 Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Certificación impresa por: Clev

Ficha Registral





Adjudicatario Comprador 13-06367891 Cedeño Senges Luis

Casado Manta

Adjudicatario Comprador 13-07176790 Palacios Pesantes Cecilia Edith

Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 19 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 36.201 - Folio Final: 36.426

Número de Inscripción: 2.593 Número de Repertorio: 5.068

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en la Zona Jome parroquia Santa Marianita del Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula de U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07545127	Pin Ponce Joubert Gabriel	Soltero	Manta
Vendedor	13-06367891	Cedeño Senges Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-07176790	Palacios Pesantes Cecilia Edith	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2876	23-sep-2005	32533	32541

3 / 2 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: jueves, 20 de septiembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.599

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

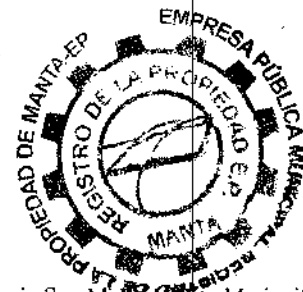
Urbanización Denominada "Nuevo San Mateo", de la propiedad ubicado en la vía San Mateo Santa Marianita sector denominado Jome de la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta. Entre los cuales se encuentran lotes destinados para garantías de la manzana D, 20 lotes con un área de 3172,07m2 de la manzana E, 7 lotes con un área de 1699,14m2. Entregan en garantías a favor de Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula de U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07545127	Pin Ponce Joubert Gabriel	Soltero	Manta

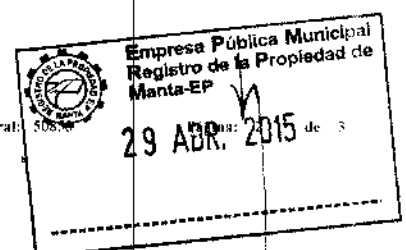
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2193	19-oct-2005	36420	36426



Certificación impresa por: CdeS

Ficha Registral: 5068





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



4 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 19 de diciembre de 2008

Tomo: 2 Folio Inicial: 467 - Folio Final: 472

Número de Inscripción: 39 Número de Repertorio:

7.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**** RECTIFICACION DE ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION ****

Celebrada entre la Ilustre Municipalidad del Canton Manta, y el señor Arquitecto Joubert Pin Ponce, promotor de la
Urbanización Nuevo San Mateo

Se rectifica el Acta entrega recepcion de fecha 28 de Agosto del 2007, inscrita el 20 de Septiembre del 2007, y se
procede a reemplazar en lo que respecta a los lotes en garantías a favor de la Municipalidad de Manta, la manzana D
de 20 lotes y un área de 3 172,07 M2, por la Manzana C, lotes No. 1, 2, 3 y 4 con un área total de 800 M2. Estos
últimos lotes de la manzana C, quedaran en garantía a favor de la Municipalidad

b.- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Dominio
Propietario	13-07545127	Pin Ponce Joubert Gabriel	Soltero	Manta
Rectificador	80-00000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Platos	20	20-sep-2007	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:03:10 del miércoles, 29 de abril de 2015

A petición de: *Cecilia González B. Inter*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

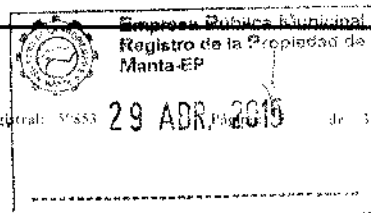


Alfonso E. Delgado Intriago

Forma del Registrador

Certificación impresa por: CTeS

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ficha Registral: 7353 29 ABR, 2015 de 3